

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CORRALES DEL VINO

Anuncio

De conformidad con la Resolución de Alcaldía, de fecha 23 de diciembre de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de adjudicación directa para arrendamiento del conjunto de los siguientes bienes inmuebles, conforme a los siguientes datos:

1.- Objeto del arrendamiento:

- Parcela 530, polígono 7, Monte de las Matas. Corrales del Vino. Referencia catastral 49062A007005300000SG.

Superficie :61.730 m².

Uso: Pastos.

- Parcela 585, polígono 7, Quiñones Grandes. Corrales del Vino. Referencia catastral 49062A007005850000SU.

Superficie: 7 23.530 m².

Uso: Labradío seco.

- Parcela 596, polígono 7, El Carrascal. Corrales del Vino. Referencia catastral: 49062A007005960000SP2.

Superficie: 71.640 m².

Uso: Pastos.

2.- El plazo para la presentación de ofertas será de diez días desde el siguiente al de publicación.

3.- El lugar de presentación de las ofertas y el modo viene recogido en el pliego de condiciones, que se encuentra publicado en la sede electrónica de la entidad: <https://corralesdelvino.sedelectronica.es/info.0>

4.- El acto de apertura tendrá lugar dentro de los tres días a la terminación del plazo de presentación de solicitudes. Este será publicado en el tablón de anuncios de la entidad estableciendo día y hora.

5.- El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Corrales del Vino, 23 de diciembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403925

